Año 7 Nº 80

Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador STINOVES

Abril/Mayo 2018

CHISPA OBRERA

1° de Mayo
Página 2

CASO YOUNGONE PARTE II
Página 3

¡Exigimos que la Procuraduría General de la Republica agilice el proceso legal en el caso del abandono de la empresa maquiladora LD EL SALVADOR!...
Página 5

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA JUNTO A OTRAS ORGANIZACIONES SE SOLIDARIZA CON LA LUCHA OBRERA EN LA ZONA FRANCA DE SAN MARCOS
Pagina 6

DOCUMENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA SALVADOREÑA
¿En qué condiciones se encuentra la clase trabajadora salvadoreña?
Pagina 8

Solidaridad con Nicaragua
Página 9

Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Slavador
¡OSAR LUCHAR OSAR VENCER!
STINOVES
19.09.2010

Valor solidario
$0.25

La Chispa Obrera es un espacio abierto al debate, contáctenos:
Dirección: 616, calle Darío González, Barrio San Jacinto, San Salvador. Redacion stinovesjd@gmail.com
lachispaobrera.blogspot.com FB: La Chispa Obrera

COMUNICADO DE PRENSA: 1° DE MAYO

A los medios de comunicación nacional e internacional, a las organizaciones sindicales, sociales y populares, a las y los trabajadores en El Salvador la Coordinadora Sindical Salvadoreña expresa que:

Que este martes 1º de Mayo se conmemoran 132 años de que en Chicago, sindicalistas anarquistas fueran ejecutados en Estados Unidos por participar en las jornadas de lucha por la consecución de **la jornada laboral de 8 horas**, que tuvieron su origen en la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 y su punto álgido 3 días más tarde, el 4 de mayo, en la **Revuelta de Haymarket**. A partir de entonces se convirtió en una **jornada reivindicativa** de los **derechos de los trabajadores.**

Desde la Crisis del Capitalismo iniciada en 2008, ha provocado que los explotadores **descarguen sobre los hombros de las personas trabajadoras** los efectos de ésta, todas partes del mundo, se ha precarizado aún más las condiciones de trabajo, se han recortado beneficios de los trabajadores, están en marcha duras reformas laborales y de los sistemas previsionales, todo para poder rescatar este sistema putrefacto y recuperar la tasa de ganancia, las reducciones del mal llamado "Gasto Social", el congelamiento de la inversión social en los presupuestos de los Estados, los planes de rescate millonarios a los bancos y grandes empresas, la crisis medioambiental, la extendida tercearización del empleo, aumento de las jornadas laborales, entre otras situaciones, vuelven a poner en la agenda de la Clase Trabajadora las consignas de aquel Primero de Mayo de 1886

Que en El Salvador esta realidad no es ajena, el Fondo Monetario Internacional viene impulsando sus planes de ajuste fiscal, que lo único que buscan es garantizar el pago de la Deuda Externa a los acreedores internacionales. Aumento de la Jornada Laboral, incremento de impuestos a los trabajadores como el IVA, reducción de beneficios de los trabajadores como los escalafones, subsidios, contratos colectivos; congelamiento de los salarios mínimos, flexibilización del régimen de empleados públicos, con la amenaza de la Ley de Servicio Público, etc. Son solo algunas de las medidas propuestas por el FMI, y que están siendo implementadas poco a poco por el gobierno actual en complicidad con todos los partidos políticos y la Empresa Privada.

Es por esta razón que la principal bandera para la movilización de este primero de Mayo de la Coordinadora Sindical Salvadoreña es la unificación de las luchas contra el Plan de Ajuste del Fondo Monetario Internacional, la necesidad de pasar de la dispersión a la unidad de la Clase Trabajadora, y entender que solo con nuestras propias fuerzas como Clase Trabajadora saldremos adelante.

Para la Coordinadora Sindical Salvadoreña

este primero de Mayo no es una celebración, más bien es la reafirmación de un Día de Lucha, en donde todas las personas trabajadoras nos volcamos a las calles, nos miramos a la cara y reconocemos nuestra fuerza, este primero de mayo debemos de entender que UNIDOS SOMOS MÁS FUERTE, y que solo la UNIDAD nos dará garantía de Victoria, por esa razón es que debemos de gritar a una voz:

Todas nuestras luchas contra un mismo enemigo

Pasemos de la dispersión a la unidad de la Clase Trabajadora

¡CONTRA EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, UNIDAD OBRERA Y POPULAR!

San Salvador, 18 de Abril de 2018

CASO YOUNGONE (Ultima parte)

Otro hecho importante que hemos encontrado, es la implicación directa en este caso del gobierno, del FMLN (partido en el gobierno), del Ministerio de Trabajo, de la Procuraduría General de la Republica y de otras instituciones que actúan al servicio de estas empresas extranjeras que vienen a maltratar y explotar al máximo a nuestra clase obrera.

Veamos, en el 2016, haciendo uso de sus facultades constitucionales la diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y presidenta de la Asamblea Legislativa (Lorena Peña), consigue que se emita el decreto número 248 en el cual se autoriza a la empresa Youngone (EL SALVADOR) S.A DE C.V, para que realice la donación a la Embajada de la República de Corea acreditada en el país, de 5,070 camisas, (…). Asimismo, gracias a este donativo se exonera del pago de impuestos, incluyendo bodegaje, (…) y a la prestación de servicios IVA, entre otros beneficios.

Este tipo de hechos no son nuevos en la Asamblea Legislativa ya desde hace muchos años atrás los diputados y diputadas de todos los partidos políticos han legislado en favor de las empresas maquileras, e incluso hay diputados que son empresarios maquileros como es el caso de Carmen Elena Calderón de Escalón, (hermana del ex presidente Armando Calderón Sol) del partido ARENA quien se ha visto más que beneficiada con todos los decretos que la Asamblea ha emitido en favor de las empresas maquileras.

En un artículo del periódico digital el FARO, publicado el 18 de abril del presente año se señala:

“La primera vez que Calderón legisló a favor de su maquila fue el 13 de junio de 1996. En esta fecha se desempeñaba como secretaria de la Junta Directiva de la Asamblea y presidenta de la Comisión de Hacienda. El decreto 726, aprobado con 62 votos, autorizó la exoneración, por diez años prorrogables, de impuestos sobre el activo y el patrimonio de las maquilas. Aquel día, al terminar la votación, la diputada levantó su mano y dijo: **“Esta noche estamos dando un ejemplo de lo que es el legislar con la participación de todos”**. Para aquel entonces, el artículo 22 del reglamento interior de la Asamblea Legislativa ya prohibía a los diputados “hacer suyas solicitudes de interés particular”.

La segunda vez fue el 27 de febrero de 2013. En los registros consta que Milena de Escalón votó a favor del decreto 318, aprobado con 82 votos y que exoneró a las compañías textiles del pago de tasas municipales por un período de 15 años. Su maquila, de nuevo, se ahorraba impuestos. MIlena no solo dio su voto para la reforma; fue una de las personas que le dio iniciativa de ley, y fue la responsable de dar lectura en el pleno al dictamen favorable de la comisión. En aquel momento el reglamento interno, aprobado en 2005, también impedía en su artículo 27 a los integrantes del Parlamento “participar en la toma de decisiones, cuando exista interés directo para él o para sus familiares”. La reforma fue aprobada con 82 votos. La diputada De Escalón pertenecía por aquellos días al Comité de Ética Parlamentaria”.

Lo anterior no debe sorprendernos como clase trabajadora ya que en una sociedad capitalista como la nuestra, la Asamblea Legislativa y el mismo gobierno con todas sus instituciones sirven para administrar los intereses de los grandes empresarios.

Lo sucedido en la empresa YOUNGONE es uno de tantos casos de abusos que periódicamente se cometen en contra las trabajadoras y trabajadores de maquila ya que las empresas maquileras que se instalan en el país están autorizadas para hacerlo y cuentan con un respaldo legal que les da derecho de imponer sus reglas casi sin ninguna restricción, tienen casi todo a su favor, empezando por las leyes.

Los catorce directivos sindicales despedidos que decidieron romper el hielo y encarar la situación para que se les hiciera justicia han dado un gran ejemplo de tenacidad y demostraron que la única forma que tiene la clase trabajadora para hacer valer sus derechos, es la lucha, la unidad y la solidaridad militante. Desde tomarse el Ministerio de Trabajo, ir a la embajada coreana en el país y exigirles que intervenga ante esta problemática, cerrar la Zona Franca Internacional de Olocuilta, hacer campaña internacional de denuncia en contra de la empresa Youngone y las marcas como Northface, develar la enorme corrupción que existe en el Ministerio de Trabajo y la falta de voluntad que existe para actuar con

prontitud ante problemas tan graves que enfrenta la clase trabajadora, a pesar que la ministra en muchas ocasiones ante los medios declara que está haciendo un excelente trabajo, denunciar ante la opinión pública nacional e internacional a la representante del sector laboral en el Consejo Nacional del Salario Mínimo, Marta Zaldaña, secretaria general de FEASIES, y referente del partido en el gobierno, de lucrarse por medio de negociaciones bajo la mesa con la patronal y otro tipo de mañas, a costa de sacrificar los intereses de los afiliados y afiliadas (fueron más de 130 despedidos desde el mes de diciembre del año pasado en la empresa YOUNGONE, en la que existían tres sindicatos afiliados a FEASIES que no hicieron nada para impedir que esto sucediera, a excepción de los 14 directivos que fueron expulsados de FEASIES porque decidieron tomar sus propias acciones en contra de la patronal al ver la pasividad con la cual la dirigencia de FEASIES estaba actuando), de la misma se develo la enorme cantidad de euros y dólares que vienen en concepto de ayuda para "fortalecer" la lucha de las mujeres que trabajan en maquilas, ayuda que envían "desinteresadamente" las Comisiones Obreras de España (CCOO), la AFL (American Federation of Labour), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y un sin número de Organizaciones No Gubernamentales internacionales de mujeres, todo esta ayuda se ve reflejada en grandes eventos en prestigiosos hoteles donde se discute la problemática de las trabajadoras de maquila en medio de banquetes, vino, postres y trajes de gala, en eventos internacionales donde participan personas que ni siquiera son trabajadoras de maquila pero que hablan en nombre de ellas pero que son capaces de conmover al auditórium para que continúen enviando sus donativos, mientras esto sucede las trabajadoras de maquila son humilladas y violentadas en sus derechos por las patronales, de las más feroces e inhumanas que hay en el país, es decir las del sector maquila, estas gentes que se dicen ser sindicalistas ven a cada trabajador o trabajadora con la cara del signo de dólar, nos les interesa defender los derechos sino tomar fotos, elaborar proyectos y darse una vida de lujos, no les interesa luchar por mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras de maquila ya que si mejoran ya no se necesitaría el financiamiento.

Esta lucha ha mostrado por propia experiencia el estado actual del movimiento sindical salvadoreño el cual necesita una operación de emergencia para extirpar el tumor cerebral que está ocasionando que la clase trabajadora confunda sus interés con los intereses de los empresarios que les explotan, operarle los ojos para que identifiquen a sus verdaderos dirigentes y líderes y no sigan siendo manipulados por tanto dirigente corrupto que tranza con la patronal, tal vez también sea necesario un lavado de oídos para que pueda escuchar bien cada palabra, cada discurso, e identifique las voces que llaman a la lucha y las que están llamando a la conciliación y al divisionismo. Se necesita vitaminarlo y alimentarlo pero antes desparasitarlo para tener un movimiento sindical fuerte, verdaderamente clasista y una clase obrera dispuesta a luchar, bien nutrida para que no se desmaye a medio camino y sepa llegar hasta el final.

La lucha sigue constante y no se detiene ni la detendrán.

¡Porque los derechos no se mendigan, se conquistas con lucha organizada!...

¡Un mundo sin trabajadores es imposible, un mundo sin capitalistas es necesario!

¡Osar luchar, Osar vencer!

¡Exigimos que la Procuraduría General de la Republica agilice el proceso legal en el caso del abandono de la empresa maquiladora LD EL SALVADOR!...

824 familias se han quedado sin el sustento diario a consecuencia del abandono por parte de los dueños de nacionalidad coreana de la empresa maquiladora LD EL SALVADOR. Desde el 9 de marzo se da inicio al proceso legal y se interponen demandas de inspección ante el Ministerio de Trabajo para que verificara lo que sucedía en la empresa. Desde entonces hasta el día de hoy se

ha seguido todo el proceso legal; sin embargo, tanto el Ministerio de Trabajo como la Procuraduría General de la Republica han actuado de una manera muy irresponsable y mentirosa ya que la misma señora ministra de trabajo se hizo presente a la zona franca de San Marcos y se comprometió a agilizar todos los trámites pertinentes para que se declarara el cierre de la empresa y posteriormente proceder al embargo preventivo de todos los bienes de la misma que hasta este momento están siendo custodiados por las trabajadoras y trabajadores pero a esto se le fue dando largas. De la misma forma la PGR por medio de la Unidad de defensa de los derechos de los trabajadores, la coordinadora y la misma procuradora general de la república se comprometieron a darle salida a esta problemática y agilizar los trámites pero hasta el día de hoy no hemos visto nada ya que a pesar de que se pusieron las demandas para que se declarara el cierre y se diera el embargo preventivo antes de salir de vacaciones, pero pasaron las vacaciones y hasta ahorita no han movido un dedo y si lo han hecho no lo hemos visto. Por tanto ante esta situación exigimos:

1- Reunirnos con la señora Procuradora General de la Republica

2- Agilizar el proceso de embargo preventivo de la empresa maquiladora LD EL SALVADOR

3- Que un equipo técnico de la PGR de la unidad de defensa de los derechos de los trabajadores se traslade a la zona franca de San Marcos para que allá se tomen las más de 824 demandas.

¡Los derechos no se mendigan, se conquistan con lucha organizada!

¡Viva la solidaridad y la lucha de la clase obrera!

¡Viva SITSCES y FESS!

Sindicato de la Industria Textil, Similares y Conexos de El Salvador (3/04/2018)

LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA JUNTO A OTRAS ORGANIZACIONES SE SOLIDARIZA CON LA LUCHA OBRERA EN LA ZONA FRANCA DE SAN MARCOS

MARTES 10 DE ABRIL 2018

Ante el abandono de la empresa LD EL SALVADOR quedaron afectadas 824 familias que se quedaron sin el sustento diario, situación que motivo a que la comunidad universitaria entre trabajadores y estudiantes se hicieran presentes el día martes 10 de abril para solidarizarse con la lucha que encabeza la Federación Sindical de El Salvador que convoco a una acción de protesta para ese día, acción que consistió en el cierre de la Zona Franca de San Marcos durante toda la mañana impidiendo el ingreso de furgones y otros vehículos de los empresarios maquileros con el objetivo de visibilizar la problemática y denunciar la ineptitud con la que han actuado la instituciones como el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General de la Republica que han puesto obstáculos al proceso legal mostrando que las leyes y las instituciones están al servicio del gran capital nacional y transnacional y no de la clase trabajadora. A continuación transcribimos literalmente dos discursos, el primero de la compañera secretaria general de SITRAUES y el otro de una de las compañeras afectas que explica las condiciones en la que se encuentran.

Discurso de la secretaria general de SITRAUES

Como sindicato estamos con la firme convicción y el compromiso moral de acompañar las luchas de la clase obrera. Este día, junto con la Coordinadora Estudiantil Salvadoreña que es una coordinadora donde están aglutinados algunos gremios estudiantiles y los trabajadores organizados dentro de la universidad de El Salvador, hemos venido a dar nuestro apoyo solidario ante la problemática que tienen los compañeros trabajadores de esta zona franca. Es lamentable que a estas alturas se sigan atropellando de esta manera los derechos laborales de cada uno de los salvadoreños, el sector maquila de este país, como también del de los demás países latinoamericanos, es el sector más golpeado por la pobreza que existe en nuestros países y es el sector más golpeado económicamente por los salarios de hambre que estas empresas vienen a pagar a los trabajadores de este país. Hemos conocido de la problemática donde todavía no vemos la intervención directa del ministerio de trabajo, de la procuraduría de los derechos humanos, ya se deberían de haber tomado acciones para que a los trabajadores, por lo menos, ya se les hubiera cancelado lo que se les debe, lo que ellos ya trabajaron y sus indemnizaciones.

Es de reconocer la valentía que los trabajadores han tenido hasta este día desde que los dueños coreanos dejaron en abandono esta fábrica, es de reconocer esa valentía que compañeros y compañeras trabajadoras han estado resguardando lo que hay ahí para que sea pagada sus catorcenas y sus indemnizaciones de cada uno de ustedes. Como clase trabajadora, como trabajadores organizados debemos unificarnos en estas luchas, por eso estamos acá solidarizándonos, porque solo el trabajador va salvar al trabajador, es mentira que la patronal va estar a favor de la clase obrera, eso es un engaño que nos vienen dando a los trabajadores cuando nos quieren callar, cuando vamos hacer acciones para defender nuestros derechos, estas empresas coreanas vienen a invertir sus capitales acá y tienen jugosas ganancias a costillas de los salarios de hambre que le pagan a las mujeres y a los hombres que por la necesidad del trabajo se tiene que ir a parar con esos salarios menores, con esos salarios de hambre, a una maquila.

Los trabajadores si nos organizamos vamos a saber defender nuestros derechos porque estas maquilas coreanas como no les permiten en sus países ni en otros continentes violentar los derechos de los trabajadores aquí si vienen hacerlo porque tenemos una legislación salvadoreña que permite este tipo de atropellos. Aquí las empresas maquiladoras vienen a pagar salarios de hambre y ellos obtienen jugosas ganancias de la mano de obra que cada uno de nosotros.

Nosotros como trabajadores estatales sabemos la problemática que tiene la empresa privada con los salarios, con los malos salarios que todavía tiene la clase obrera y por eso hacemos el llamado a que nos organicemos, a que nos unifiquemos como clase trabajadora y como ya se acerca el primero de mayo salgamos a marchar pero para defender realmente nuestra postura como clase trabajadora así es que queremos decirles que como organizados, como trabajadores y estudiantes organizados de la Universidad de El Salvador estamos

aquí para brindarles nuestro apoyo solidario en esta lucha, siempre la universidad estuvo criticando, al frente de las luchas del pueblo, no podíamos nosotros quedarnos sin venir acá y darles el apoyo a los trabajadores, que tengo entendido que son más de ocho cientos trabajadores los que se han quedado sin trabajo y no sé exactamente el dato pero estoy casi segura que la mayoría de esos trabajadores son mujeres, y son mujeres cabeza de hogar, donde esta entonces la protección al derecho del trabajo y la protección a las mujeres, esta es una forma de violentar los derechos de las mujeres así es que compañeras y compañeros reciban de la UES, de los trabajadores y estudiantes organizados nuestro más sincero apoyo solidario y ahí estaremos cuando ustedes lo necesiten para apoyarnos como clase trabajadora

¡Que vivan los trabajadores organizados! ¡Que vivan las mujeres de la maquila! ¡Que vivan los trabajadores salvadoreños!

Discurso de la compañera Ada, afectada por el abandono de la empresa LD EL SALVADOR

Hay 824 trabajadores, familias que están dependiendo de la resolución de esas personas que trabajan en el estado, y por lo visto como no son ellos los afectados no les interesa, lo que nosotros denunciamos es que se haga cumplir la ley, porque hay una ley pero las personas que le tienen que dar vida somos nosotros y nosotros estamos dormidos esperando que otros hagan el trabajo por nosotros, no es posible compañeros y compañeras que estemos esperando que otros nos resuelvan nuestros intereses, somos nosotros los que tenemos que velar por los intereses nuestros, si hay una ley nosotros tenemos que darle vida, y darle vida es exigiendo que se cumplan las leyes. Hay leyes pero como nadie las reclama nadie las cumple, entonces tenemos que hacer que estas instituciones no estén nada mas de adorno ya que cuando van a ser vacaciones desde el día martes, miércoles por ejemplo, antes de semana santa fuimos al ministerio de trabajo para que nos dieran unas resoluciones y ¿Qué paso? Siete maquinas en una oficina, solo un señor estaba trabajando y las otras personas ¿que andaban haciendo? Celebrando cumpleaños y nosotros necesitando que nos agilizaran el proceso, como es posible de que ellos están ganando grandes salarios y nosotros ni siquiera tenemos para comprar las tortillas, no es que estemos dando lastima, la cosa es, que es un derecho que nosotros tenemos, la misma constitución dice que el estado tiene que velar por el bienestar de los ciudadanos ¿A dónde está ese estado? ¿De cuál estado? Yo creo que de un estado que quizá no existe, el llamado es a que todos y todas a que en realidad hagamos esa unión para poder exigir nuestro derecho, porque es vergonzoso que otras personas, que otras instituciones, por ejemplo, que otras organizaciones estén acá dando la cara por nosotros, cuando nosotros estamos escondidos o dormidos allá en las camas, no compañeros no es justo eso, tenemos que ver nosotros, que nos de vergüenza que sintamos de que si otra gente esta velando por nosotros, por qué nosotros no vamos a velar por nuestro derecho, nosotros somos los más interesados en eso, pero ¡no! Queremos que otras personas. Y las personas que andan haciendo el trabajo están siendo difamadas, criticadas y a la hora de las horas en realidad están velando por los derechos de los trabajadores, hay personas que se llaman disque dirigentes, pero al final son dirigentes nada más para ellos ni siquiera para sus afiliados y afiliadas ni siquiera para sus juntas directivas ¿Qué dicen? No, yo voy a ver qué hago, yo voy a ver por mí, pero desde el momento que asumimos una dirección es porque tenemos que responderle a nuestra gente. El mismo código de trabajo dice que nosotros tenemos que velar por los intereses de nuestros afiliados ¿a dónde están esos sindicatos que dicen que velan por los intereses de los trabajadores, ninguno ha querido hacer bulla y el pleito que han tenido con nosotros es que por que ponemos las pancartas, que por qué hacemos bulla, que por qué hacemos lo otro, lamentablemente es lo que nos queda ¿Por qué? Porque si estamos pegados de las botas del patrono o del gobierno que no hace bien su trabajo, ese es el peor error que nosotros podemos tener como trabajadores y trabajadoras, ni siquiera queremos perder el miedo a defender y exigir nuestro derecho, yo hago ese llamado para que todas las compañeras y compañeros que estamos involucrados en este problema que en realidad no nos dejemos llevar por habladurías ni intimidaciones de nadie nosotros no andamos peleando lo que le pertenece a otra persona, estamos exigiendo nuestro salario, nuestro seguro social, nuestro pasivo laboral y que se respete la libertad sindical ¿Por qué? Porque en las empresas Apple Tree, LD, las personas que trabajan en estas empresas no las quieren contratar en otras empresas ni siquiera aquí en la zona franca, porque el ingeniero Retana también se encarga a que no le den trabajo ni en Olocuilta donde él tiene contactos, eso es verídico, lo hemos comprobado nosotros de que él dice si, les voy ayudar pero a la hora de las horas es mentira. Lo que él hace es dar un show en lo único que ayuda es a que las personas no trabajen, como es posible que él les diga ¡ah, sí hombre les vamos apoyar! ¡Les vamos a echar la mano! Es mentira, él mismo dice que está cansado de tanto sindicato, pues lamentablemente él no es el dueño del país y quiera o no, tenemos derecho a organizarnos si le gusta o no ese ya no es problema de nosotros. Lo que nosotros necesitamos es que en realidad hagan cumplir las leyes de este país, es lo que trabajadoras y trabajadores exigimos.

¡Exigimos un cese a la represión por parte del régimen orteguista en contra del pueblo nicaragüense! 22/04/2018

¡La Coordinadora Sindical Salvadoreña este día se manifiesta en contra de la brutal represión de la que en estos momentos es víctima el pueblo nicaragüense por parte del ejército, la policía y grupos de choque de la juventud sandinista, esta represión es ordenada por el régimen de Daniel Ortega y de la presidenta en funciones Rosario Murillo que de una manera dictatorial ha ordenado arremeter en contra la población que en estos momentos está protestando en oposición a las reformas al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social con la justificación de que, los que protestan son grupos de "derecha" que provocan violencia y que los sandinistas han tenido que defenderse, acusación que es falsa.

Lo cierto es que esta propuesta del gobierno fue inconsulta y golpea a la clase trabajadora, a los pensionados y jubilados, y se prevé una privatización futura ya que según los informes este instituto está quebrado financieramente, ante esto, estudiantes de la UCA organizaron un acto de solidaridad por los pensionados, para el día miércoles 18 de abril, en la entrada de la universidad pero fuerzas de choque de la Juventud Sandinista-19, transportadas en vehículos gubernamentales, atacaron con palos y piedras a los estudiantes, obligándolos a replegarse al interior del campus universitario. Al día siguiente, los estudiantes de las universidades públicas, Universidad Nacional Agraria (UNA), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y la propia UNAN, y la Universidad Politécnica de Nicaragua iniciaron movilizaciones y tomas en solidaridad con la lucha contra las reformas al INSS.

Una gran parte del pueblo se ha cansado del régimen de Daniel Ortega que durante sus mandatos presidenciales ha hecho todo lo posible para tener un absoluto control sobre el movimiento de masas, prohibiendo manifestaciones que no estén a su favor, ha reprimido las marchas campesinas contra el canal interoceánico arremete en contra de las huelgas de trabajadores y no permite que ninguna voz de protesta en contra de su régimen se levante. El actual gobierno de ninguna forma representa los intereses populares ni conserva el espíritu de lo que fue en un principio la revolución sandinista, ya que ha estado al servicio del gran capital agrupado en el Consejo Superior de la Empresa Privada y del imperialismo, en su discurso y en su práctica ha intentado reconciliar los intereses de las patronales con los intereses de la clase trabajadora. Sin embargo, el pueblo nicaragüense tiene una trayectoria de lucha ejemplar y no se deja someter y lo demuestran estas jornadas de lucha que a pesar de la represión han ido cobrando fuerza y sumando a más sectores en todo el país.

Desde la CSS exigimos:
1-Que el gobierno respeten las libertades democráticas y los derechos humanos de la población
2-Un cese inmediato a la represión y a los asesinatos por parte de las tropas antimotines de la Policía Nacional, del ejército y los grupos de choque pro gobierno
3-¡Derogación inmediata del Decreto No 03-2018 que contiene las reformas inconsultas al Reglamento de la Ley de Seguridad Social!
CONDENAMOS la represión generalizada y el exagerado despliegue del ejército y la policía a nivel nacional para contener las protestas en contra de las cuales arremeten con armas de fuego lo que ha cobrado la vida de muchas personas en la que se incluye un menor de edad y hasta un periodista.

RECHAZAMOS la política criminal del gobierno nicaragüense de violación a los derechos fundamentales como: la libertad de expresión, libertad de prensa, la libre circulación, integridad física, derecho a defender derechos.

Desde la CSS lamentamos profundamente las irreparables pérdidas humanas (la mayoría jóvenes) a causa de la represión y expresamos nuestra solidaridad con las familias dolientes, exigimos que estos crímenes sean investigados y se condene al gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo por atentar contra la vida y la integridad física de civiles.

Exigimos al gobierno de Salvador Sánchez Ceren a que se pronuncie oficialmente ante estos acontecimientos y condene enérgicamente la brutal represión del régimen dictatorial de Daniel Ortega y Rosario Murillo en contra del pueblo nicaragüense.

Finalmente hacemos un llamado a las organizaciones sociales y populares clasistas y consecuentes a nivel nacional y de la región centroamericana y de todos los rincones del mundo a unirnos en solidaridad con la lucha del pueblo nicaragüense y a romper con el cerco mediático que pretende hacer ver que lo que está pasando en Nicaragua es un plan desestabilizador de la "derecha" ya que este discurso está justificando la represión del gobierno, de la misma manera oponerse a cualquier plan intervencionista e injerencista de EEUU o de otra potencia imperialistas en los asuntos internos del país y se respete el derecho a la autodeterminación de los pueblos ya que es el pueblo nicaragüense el que puede definir el rumbo de su lucha por el respeto a sus derechos fundamentales. Por nuestra parte nos suscribimos a nuestros principios entre ellos la defensa de acción directa, la unidad y la solidaridad internacional de la clase trabajadora.

¡Viva la lucha y ejemplo del pueblo nicaragüense!

ACTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO NICARAGUENSE REALIZADO EL 22 DE ABRIL DE 2018 EN LA PLAZA BARRIOS DEL CENTRO DE SAN SALVADOR